

RIO GALLEGOS, 09 OCT. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.842/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Lic. Doris CAPELLI mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las "VII Jornadas de Historia de las Mujeres. III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género" a llevarse a cabo entre los días 25 y 28 de Octubre del cte. año en la ciudad de Córdoba;

QUE obra Despacho de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Doris CAPELLI la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a las "VII Jornadas de Historia de las Mujeres. III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género" a llevarse a cabo entre los días 25 y 28 de Octubre del cte. año en la ciudad de Córdoba.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

447